Ciudad de México, a 19 de febrero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00255/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AMH/DV/BAD/101/2020 de fecha 11 de febrero de 2020, signado por el Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPRSA/CSP/0221/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 001266
FECHA: 20/2/20
HORA: 11:00
RECIBIÓ: Cony

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 423/0323
Lic. Benjamín Ayala Domínguez, Director de Vinculación en la Alcaldía de Miguel Hidalgo.

LPM

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

MH EL CORAZÓN DE LA CAPITAL
MIGUEL HIDALGO

355

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México a 11 de febrero de 2020
Oficio: AMH/DV/BAD/101/2020
Asunto: Punto de Acuerdo turnado por el H. Congreso de la Ciudad de México.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
Fernando de Alva Ixtlilxochitl N° 185 3er. Piso
Col. Tránsito Alcaldía de Cuauhtémoc C.P.06820

Me refiero a su oficio con número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00013.2/2020,** mediante el cual se informa que con fecha 15 de enero del presente, se aprobó el siguiente Punto de Acuerdo:

> ***"ÚNICO.- Respetuoso exhorto para los titulares de las dieciséis Alcaldías, que implementen acciones de difusión con la ciudadanía para evitar tirar árboles de navidad en la vía pública, y además de difundir los centros de acopio y recolección."***

Al respecto le informo para posterior respuesta al H. Congreso de la Ciudad de México, que la Dirección del Medio Ambiente y Sustentabilidad perteneciente a esta Alcaldía, notifico mediante oficio **AMH/DESU/DMAS/049/2020**, que se generó un protocolo de actuación, el cual se difundió en redes sociales , en chat de vecinos vía WhatsApp y reuniones con los mismos; de igual manera, se sensibilizo a los ciudadanos del daño que ocasiona al medio ambiente, personas y animales, el dejar los árboles de navidad abandonados en la vía pública.

Agradezco de antemano su atención al presente, a la vez que le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

LIC. BENJAMÍN AYALA DOMÍNGUEZ
DIRECTOR DE VINCULACIÓN

C.c.p. Lic. Claudia Ivonne Galavíz Sánchez, Jefa de Oficina de la Alcaldía.- Para su conocimiento.
Lic. Vanessa Félix Zazueta, Coordinadora de Enlace de laAlcaldía.- En descargo al turno DMH/JD/JOJD/000218/2020.
Lic. Dalia Gutiérrez Arcos, J.U.D. de Enlace Legislativo.- Para su conocimiento.

AMVZ

2020 FEB 19 PM 2:29
OFICIALÍA DE PARTES

SECRETARÍA DE GOBIERNO
19 FEB. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 10:40

Alcaldía Miguel Hidalgo
Av. Parque Lira 94, colonia Observatorio,
C.P. 11860, CDMX. Tel: (55) 5276-7700

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS